

STHA-DOH-FCHSO-OR-014 23

25 19

## HONORARIOS

Los del letrado que suscribe por su intervención en el asunto encomendado por la Comunidad de Herederos de Salinas de Añana, para levantamiento de censual por de las eras de sacar sal, son:

- Por su estudio y dirección, varias consultas, diligencias que ha practicado y los escritos — — — ciento cincuenta y cinco pts. — 155
- Por gastos producidos (un telegrama, viaje al Juzgado de Amurrio) cuarenta y siete pts. — 47

202

Recibi  
Ramon de Mendivil

Los - Honorarios — 155 p.  
por gastos — 47 p.

Vitoria 29 de Abril de 1908.

